

Expediente n.º: 1866/2021

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura y valoración de ofertas criterios cuantificables automáticamente.

Procedimiento: Contrato de Obra de Rehabilitación de Edificio para la Adecuación de la Biblioteca Municipal de Manzanares El Real

Día y hora de la reunión: 28 de junio de 2021, a las 9:30 horas.

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Manzanares El Real.

Asistentes:

- D. Jose Luis Labrador Vioque
- D^a Vanessa Mateo Heredero
- D^a Alicia Gallego Buzón
- D. Carlos Martín Martín
- D^a Silvia Jarque Sánchez
- D. Fernando Martínez Soriano
- D^a M^a Luisa Herrero Alvariño
- D^a Ruth Salas Herrero
- D^a Lydia Molano Martín
- D^a Julia Ferreiro Vázquez
- D^a Olivia Molano Martín.

En el Ayuntamiento de Manzanares el Real, el día 28 de junio de 2021, a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

OBRA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA LA ADECUACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MANZANARES EL REAL			
Procedimiento: Abierto Simplificado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios	
Clasificación CPV: 45212330-8 Trabajos de construcción de Bibliotecas 45211350-7 Trabajos de construcción de inmuebles multifuncionales	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 1.121.906,70 euros	Impuestos: 235.600,41 euros	Total: 1.357.507,11 euros	
Valor estimado del contrato: 1.121.906,70 euros	Impuestos: 235.600,41 euros	Total: 1.357.507,11 euros	
Fecha de inicio ejecución: A partir de la fecha que se estipule en el formalización de contrato	Fecha fin ejecución:	Duración ejecución: 15 meses	Duración máxima: 15 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Si	Garantía complementaria: No	



La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	D. Jose Luis Labrador Vioque
Vocal	D ^a Vanessa Mateo Heredero
Vocal	D ^a Alicia Gallego Buzón
Vocal	D. Calos Martín Martín
Vocal	D ^a Silvia Jarque Sánchez
Vocal	D. Fernando Martínez Soriano
Vocal	D ^a M ^a Luisa Herrero Alvariño
Vocal	D ^a Ruth Salas Herrero
Vocal	D ^a Lydia Molano Martín
Vocal	D ^a Julia Ferreiro Vázquez
Secretaria de la Mesa	D ^a Olivia Molano Martín

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los archivos electrónicos (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

LICITADORES	
1	BARROSO NAVA Y CIA SA "BANASA"
2	CABERO EDIFICACIONES SA
3	FUENCO SA
4	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES SL
5	PROYECON GALICIA SA
6	TAPIAS RUEDA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SL
7	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS SA

A continuación se procede a la valoración de las ofertas de los criterios cuantificables automáticamente, con el siguiente resultado:



LICITADORES	PROPO SICIÓN ECONÓ MICA (60 Puntos)	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS								TOTAL
		Equipos Informáticos (7 Puntos)	DOMÓTICA (25 Puntos)					Salida Emergen cia c/ Cañada(3 Puntos)	Nº Mujer es (5 Punto s)	
			Ilumin ación (5 puntos)	Persia nas auto (5 puntos)	Control acceso (5 puntos)	Control Climatiz ación (5 Puntos)	Equipo imagen y sonido(5 puntos)			
BARROSO NAVA Y CÍA SA "BANASA"	49,86	7	5	5	5	5	5	3	5	89,86
CABERO EDIFICACIONES SA	0,53	0	0	0	0	0	0	0	0	0,53
FUENCO SA	17,50	2	5	5	5	5	5	0	2	46,50
PROFORMA EJECUCIÓN OBRAS Y RESTAURACION ES S.L.	48,71	7	0	0	0	0	0	0	5	60,71
PROYECON GALICIA SA	60	7	0	0	0	0	0	0	3	70
TAPIAS RUEDA CONSTRUCCION ES Y SERVICIOS SL	30,11	7	5	5	5	5	5	3	2	67,11
VIALES Y OBRAS PUBLICAS S.A.	11,18	0	0	0	0	0	5	0	3	19,11

A la vista de los resultados, la mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de **BARROSO NAVA Y CIA S.A. "BANASA"**, en base a la mejor relación calidad-precio conforme a lo establecido en el artículo 145 de la LCSP, con arreglo a los criterios económicos y cualitativos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:35 horas, Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria de la mesa, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

